

Políticas migratorias y retórica etnoracial en el discurso de construcción de la latinidad en los Estados Unidos

Immigration policies and ethnoracial rhetoric in the discourse of construction of Latinidad in the United States

Ana Niria Albo Díaz*

Recibido: 28 de enero de 2023

Aceptado: 14 de marzo de 2023

Publicado: 15 de junio de 2023

Cómo citar este artículo:

Albo Díaz, A.N. (2023). Políticas migratorias y retórica etnoracial en el discurso de construcción de la latinidad en los Estados Unidos. *Novedades en Población*, 19(38). <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

Cuando hoy se puede contrastar al más popular de los presidentes estadounidenses y al más odiado (uno con un discurso que parecía inaugurar la era postracial; otro juzgado de supremacista blanco y de desatar una involución en la formación de la opinión pública en relación con la inclusión de las poblaciones migrantes) es pertinente plantear un primer acercamiento al tratamiento que la prensa hegemónica estadounidense seleccionada da a la

* Master en Sociología. Doctoranda en Sociología por la Universidad de La Habana. Profesora instructora y aspirante a investigadora. Casa de las Américas. La Habana. Cuba. ORCID: <https://www.orcid.org/0000-0002-8344-4488>. Correo electrónico: anaalbodiaz@gmail.com

retórica etnoracial en los procesos de construcción social de la latinidad y en qué medida se relaciona ese discurso con las políticas migratorias en los períodos presidenciales de Barack Obama y Donald Trump. Se trata de un ejercicio desde la sociología de la comunicación, por una parte y de la sociología del conocimiento por otra, que se encauza hacia las determinantes sociales de la construcción del discurso, mientras que también se realizará o se tendrá en cuenta el análisis más hermenéutico de ese discurso. Entonces, la etnoracialidad será eje central del estudio en el contexto de la latinidad creciente de los Estados Unidos y en relación con las políticas migratorias y los espacios de comunicación en los que se socializan esos discursos.

Palabras clave: retórica etnoracial, latinidad en los Estados Unidos, tratamiento periodístico

Abstract

When today the most popular and most hated of American presidents can be contrasted (one with a speech that seemed to inaugurate the post-racial era; another judged to be white supremacist and to unleash a regression in the formation of public opinion in relation to the inclusion of migrant populations) it is pertinent to propose a first approach to the treatment that the selected US hegemonic press gives to ethnoracial rhetoric in the processes of social construction of Latinidad and to what extent this discourse is related to immigration policies in the presidential periods of Barack Obama and Donald Trump. It is an exercise from the sociology of communication on the one hand, the sociology of knowledge on the other that is channeled towards the social determinants of the construction of discourse, while the more hermeneutic analysis of that will also be carried out or taken into account. speech. Then, ethnoraciality will be the central axis of the study in the context of the growing Latino identity of the United States and in relation to immigration policies and the communication spaces in which these discourses are socialized.

Keywords: *ethnoracial rhetoric, Latinxs in the United States, journalistic treatment*

Introducción

Los 500 años del mal llamado descubrimiento de América provocaron, en los estudios sobre esta región del mundo, la toma de conciencia del legado de la colonialidad. Teóricos como Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein llamaron la atención acerca de la noción conceptual de la colonialidad del poder (Quijano y Wallerstein, 1992). Cuando se lee críticamente este concepto, se advierte que en nuestro hemisferio la colonialidad es un signo similar a la americanidad y ambos resultaron agentes de creación de la clasificación étnica y, por tanto, del racismo.

Pocas veces los *Latinos' Studies*, como se denomina el campo de estudio en el que se podría definir la investigación de la cual aquí se presentan resultados preliminares, toman en cuenta lo crucial de pensar que fue justo el proceso de colonización en las Américas la que estableció una división social del trabajo que marcó la construcción social de la etnicidad y, por tanto, de su representación jerarquizada a través de los aparatos ideológicos que la naturalizaron.

Tales jerarquías constituyeron el núcleo del sistema capitalista puesto en la mira de la investigación en curso, acerca de la relación entre políticas migratorias de los gobiernos de Barack Obama y Donald Trump y la retórica etnoracial en función de la construcción de la latinidad como una identidad consustancialmente migratoria. Y es que se trata de un flujo migratorio creciente de la América al sur del Río Bravo hacia los Estados Unidos, así como de la reproducción social de esta población.

En última instancia, el objetivo fundamental de esta investigación es político, pues intenta transgredir la conformación de los campos de estudio en relación a la población latina en los EE.UU. y se suma al giro transamericano en el cual se pretende desplazar lo histórico, sociológico y cultural a la comprensión de los estados nación dentro de los sistema-mundo (Saldívar, 2019).

En este sentido, el examen de la prensa hegemónica estadounidense permitirá develar las estrategias retóricas de comunicación coherentes con un sistema social en el que las jerarquías etnoraciales constituyen buena base de su ser como nación, en tanto visibilizará lo que José David Saldívar denomina formaciones geográficas culturales del planeta (Saldívar, 2019, p. 16) que en el caso de la latinidad¹ comporta la invención de una identidad extranacional (*outernational*) o a lo que Rita Laura Segato denomina como alteridad histórica para designar a grupos sociales cuya manera de ser otros en el contexto de la sociedad nacional se deriva de esa historia y hace parte de esa formación específica (Segato, 1999).

Y es que un estudio como este termina moviéndose por diferentes campos del conocimiento. Su carácter multidisciplinar se evidencia al tener el análisis del discurso, sus determinantes sociales y la identidad latina como objeto. Disciplinas como la sociología de las comunicaciones, la sociología del conocimiento, las políticas sociales, los estudios sobre migraciones y los culturales se entremezclan para dar cuenta de un análisis social actual que intenta responder a la ruptura posmoderna de los estancos disciplinares.

La mediatización pública de la vida social o esfera pública en la que ha sido insertada la latinidad, dígame medios de comunicación, redes sociales y las políticas sociales, juegan un papel fundamental en estos procesos de construcción de una retórica etnoracial de la identidad latina. La esfera pública es una bisagra entre todo lo público y lo privado y cómo ambos se relacionan es el espacio donde ambos se juntan e interactúan. Tiene relación con las demandas de la sociedad civil, las decisiones estatales y es el espacio donde se

¹Será entendido como un proceso de construcción de un "nosotros" del migrante de origen latinoamericano y/o caribeño frente y en relación a costumbres, valores, símbolos culturales, rituales y todos aquellos aspectos coherentes con el sentido de pertenencia e identificación de diversos grupos con este origen geográfico, histórico y cultural en este grupo construido con conciencia colectiva en las condiciones socioculturales determinadas del territorio de los Estados Unidos. Se operacionaliza, en primera instancia, en relación a un principio o principios de diferenciación que es un proceso lógico en el cual el individuo y los grupos humanos se autodefinen e identifican con símbolos y significados propios de expresiones como el lenguaje, la religión, las tradiciones populares como la música, las danzas y el folclore más autóctono que incluye la comida.

llevan a cabo diversas relaciones. Tanto las personas como las autoridades utilizan la esfera pública de diversas formas: las personas van a ella para cuestionar al Estado (y no solo al Estado, también a diversas empresas, instituciones, personas, etcétera) y el Estado (o todos los que nombramos anteriormente), van a la esfera pública para justificar, explicar y legitimar sus actos y acciones (Habermas, 1989).

Cuando la audiencia que participa en esta esfera pública es amplia, la comunicación requiere ayuda de diversos medios de difusión. En la actualidad son los diarios, emisoras radiales, la televisión y todas las redes sociales, los medios de la esfera pública. Esto debido a que es donde se realiza una interacción entre lo público y lo privado, donde se le entrega espacio a ambas esferas para que comuniquen, para que hablen y para que los otros, que reciben la información, la procesen, la comprendan y se formen una opinión de la misma. La idea de establecer una comparación temporal entre lo publicado durante el segundo mandato de Barack Obama y el periodo presidencial de Donald Trump obedece a la suposición analítica de que no existirán grandes variaciones en la retórica, a pesar del imaginario asociado a uno u otro gobierno en función de las comunidades latinas y los migrantes. Se pretende demostrar que la retórica etnoracial responde, en el caso de los Estados Unidos, al sistema y a los legados colonialistas, más que a la inteligencia y el programa político de quien se encuentre en la Casa Blanca, más allá de que su ideología sea más o menos conservadora.

Del análisis del estado del arte en Cuba, se identifica un déficit en investigaciones sobre identidad de migrantes desde una dimensión cultural, por tanto, con el desarrollo de esta investigación se espera:

- Contribuir al debate acerca de la necesidad de reajustar prioridades investigativas en la academia cubana, en este caso, mediante la fundamentación de la necesidad de producir más acercamientos a los estudios migratorios potenciando su dimensión cultural y desde una perspectiva teórica más holística, a la par que incida en la concreción de

políticas comunicacionales en las que las inequidades entre los grupos poblacionales tradicionalmente heteronormativos, blancos y angloparlantes no se encuentren en privilegio sobre los grupos tradicionalmente minoritarios. Esta cuestión apuntará a colaboraciones con el actual Programa Nacional contra la Discriminación Racial.

- Aportar un conjunto de reflexiones que sirvan para cimentar posibles decisiones en la política cultural en el ámbito nacional, y de la región latinoamericana y caribeña, que posibiliten un mayor ajuste a la actualidad de los procesos migratorios en la región y a la asunción de su carácter transnacional.
- Analizar críticamente la prensa estadounidense, a fin de identificar sus mecanismos simbólicos para reproducir el poder, mantener la jerarquización etnoracial y, por tanto, ejercer el control social.

Esta investigación analizará tres periódicos estadounidenses (Los Ángeles Times, The New York Times y El Nuevo Herald, en sus versiones en español), en busca de analizar el proceso de construcción de una retórica etnoracial de la identidad latina en ese país.

Desarrollo

Políticas sociales en materia de migración

Cuando se discute en torno al bienestar de las personas se debe pensar en las políticas públicas y sociales. En cualquiera de sus dos concepciones, como conjunto de prácticas o como objeto de estudio de las ciencias, el bienestar es el centro de su campo de análisis. Sin embargo, su ejercicio como disciplina independiente emerge de una multiplicidad de teorías y métodos que provienen de una promiscuidad científica. Sociología, economía, derecho, ciencias políticas, psicología social y trabajo social han contribuido a un campo multidisciplinar sin perspectiva específica.

La política social dirige su mirada hacia los contextos sociales, políticos, ideológicos e institucionales en los que el bienestar es pensado, producido,

organizado y distribuido. Tiene en su haber todo lo concerniente a las políticas públicas, las relativas a las relaciones de mercado, y aquellas no monetarias que inciden en el aumento y/o disminución del bienestar en individuos, grupos y/o comunidades. Su acción se dirige al marco normativo de lo social e incluye reflexiones de carácter éticas, así como balances entre objetivos, aspiraciones y resultados obtenidos (Adelantado, s/f).

En materia migratoria, hablar de políticas sociales implica prestar atención al proceso de integración de los migrantes, aunque ellas pueden generar también procesos de segmentación y de diferenciación social rayando en altos niveles de desigualdad. Entonces se trata, más que de atender a aquellos aspectos culturales de la práctica migrante (elementos identitarios, la gestión de su diversidad cultural o su gestión desde el sistema educativo), de prestar atención a aspectos materiales de la integración como la reducción de las desigualdades sociales, el reconocimiento a sus derechos sociales y la mejora de determinadas condiciones de vida. Aunque la América Latina ha sido una región donde se ha estudiado a profundidad los fenómenos migratorios, realmente ha sido mucho menos lo que se ha hecho por analizar su relación con los mecanismos de protección social y, por ende, con las políticas. De hecho, al pensar en vulnerabilidad muy pocas veces se piensa en el sector poblacional de los migrantes.

Y es que se debe considerar el rol de la migración internacional en tres ámbitos de la realidad: el demográfico, en el sentido de la reproducción de la población; el económico, en referencia a la reproducción del capital; y el social, específicamente, en relación con la desigualdad social a partir de la reproducción de las estructuras de clases (Canales, 2016).

Las políticas sociales en materia migratoria, además, implican un reto para cada país y región. Las lógicas de cada sistema migratorio y sus políticas generan oportunidades y obstáculos sociales que se sintetizan en el aumento de las demandas, la adecuación de las necesidades, el rejuvenecimiento de la población, la revitalización del mercado laboral y el aumento de las

contribuciones sociales. Cada país es responsable de los resultados de sus políticas. Y aunque en algunos casos, aun las políticas se caracterizan por priorizar todo lo relativo al control de las fronteras y el proceso de inserción e integración del migrante ni siquiera se piensa, hay otros muchos donde se habla ya incluso de potenciar perspectivas interseccionales en el diseño de las políticas para así disminuir las consecuencias de las discriminaciones y apoyar la construcción de modelos de integración más equitativos entre población migrante y población de origen (Cachón y Laparra, 2009).

El término **política migratoria** especifica un tipo de política social dirigida a la creación, gestión, mantenimiento y evaluación de una parte de lo que se ha dado en llamar recientemente por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2019 como gobernanza migratoria y que se define como: marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones, y fomentando la cooperación internacional (OIM, 2019).

Como muchas de las políticas públicas y sociales, la migratoria se utiliza de forma generalizada, pero no dispone de una definición única y clara. Bjerre la define como "...las declaraciones de un gobierno sobre lo que pretende hacer o no hacer, incluidos leyes, reglamentos, decisiones u órdenes con respecto a la selección, la admisión, el asentamiento y la deportación de ciudadanos extranjeros que residen en el país" (Bjerre et al, 2015)

Las políticas sociales en materia de migración están concebidas generalmente pensando en los países de destino y, en ese sentido, abarcan diferentes ámbitos como el mercado laboral, la integración, pero también el asilo, las migraciones humanitarias, familiares, coétnicas e irregulares. Se trata, por tanto, de legislar y normar el movimiento de personas a través de "los viajes y movimientos temporales, la inmigración, la emigración, la nacionalidad, los mercados

laborales, el desarrollo económico y social, la industria, el comercio, la cohesión social, los servicios sociales, la salud, la educación, la aplicación de la ley, las políticas exteriores y mercantiles y las políticas humanitarias” (OIM ONU Migración, 2019).

Es complejo definir y evaluar fácilmente las tendencias de las políticas migratorias mundiales pues los índices disponibles no suelen ser similares y varían sobre todo por periodos y regiones. Sin embargo, muchas de las bases de datos procedentes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la información de la *International Migration Policy and Law Analysis* (IMPALA) permiten distinguir una regularización más compleja y de carácter restrictivo respecto a los años noventa. A la par se distinguen, según estas fuentes de datos, tratos diferenciados de los grupos (por ejemplo, entre aquellos de mano de obra calificada y los que no lo son) (Beine et al, 2016).

La prioridad de los gobiernos debiera ser establecer políticas que garanticen movilidad y migraciones ordenadas, seguras, regulares y responsables. Para ello los organismos internacionales indican la necesidad de fomentar la cooperación internacional. En este sentido, el análisis de un conjunto de datos de 49 países señala el carácter integral de la gobernanza migratoria de un conjunto de países, sin embargo, se centran en relaciones migratorias de emigración e inmigración dando espacio al establecimiento de mejoras en las políticas, si se tienen en cuenta, sobre todo, otras políticas que se cruzan como el desarrollo sostenible, la gestión de desastres, y la adaptación y mitigación al cambio climático (OIM ONU Migración, 2019).

Algunas de las dificultades fundamentales de los análisis sobre políticas migratorias es la ausencia de índices, sobre todo en países de bajos ingresos y de origen. Por otra parte, los índices no están definidos por las mismas políticas y, por tanto, se expresan en diferentes métodos y agrupaciones, abarcan años diferentes, parten de disposiciones jurídicas específicas de acuerdo a sus países y, por tanto, sus sistemas de evaluación también varían mucho. Los índices de políticas migratorias generalmente no miden la aplicación de las políticas ni sus

respectivos resultados. Por ejemplo, un índice relacionado con la política de inmigración puede describir las leyes que rigen la migración irregular en un país específico. Sin embargo, no indica si se aplica la política o cuántos migrantes en situación irregular entran o residen en el país.

En el caso de la región latinoamericana hay que prestar atención en materia de políticas a indicadores señalados por la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en octubre de 2007 que, a pesar de la impronta de la COVID-19 en los últimos años (un indicador a considerar), se mantienen, como el papel de las remesas en las estrategias de supervivencia, el aporte de los migrantes al desarrollo sociocultural de países de destino y de origen, los vínculos diaspóricos y transnacionales, las contribuciones de los migrantes calificados a los países de origen, la integración de los migrantes en los países de destino, la incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad en los flujos migratorios.

Existe una relación importante a tener en cuenta entre las diferentes categorías de entrada y las políticas de cuidado de frontera. Sin embargo, se trata de una relación que puede esconder particularidades del proceso migratorio debido a su multidimensionalidad y dinamismo. Además, las entradas pueden ser variables tipológicamente hablando, pues los sujetos migrantes suelen transitar de una a otra categoría atendiendo a sus necesidades y a las oportunidades reales que les brinda el país de destino.

Por ejemplo, la migración motivada por desastres generados por el cambio climático también viene a desafiar la categoría de refugio, ya que, si bien actualmente no se encuentra incorporado por los países, diversos estudios lo han planteado como uno de los desafíos futuros de mayor importancia, siendo el reporte del Banco Mundial uno de los más recientes (Rigaud, 2018).

Otro elemento es la migración irregular, que se define así por la irrupción de la normativa del país de origen, de tránsito, o de destino. Se trata de una falta de carácter administrativo y, por otro lado, no refleja la complejidad del fenómeno. El principal destino de migrantes latinoamericanos y del mundo es los Estados Unidos (DAES, 2020). La configuración de sus políticas migratorias ha sido

agenda de su gobierno durante toda la historia de la nación nortea. Como objeto territorial del análisis de la presente investigación, se realiza un bosquejo de la historia y evolución de dicha política migratoria.

Políticas migratorias de los EE.UU.

Estados Unidos es un país consustancialmente migratorio. Entre 1820 y 2011 migraron de forma permanente 80.500.089 personas (ICE, 2016) (Velazquez, 2017). Este flujo constante hace que un análisis sobre sus políticas migratorias sea pertinente para un estudio como este, en el que se persigue el tratamiento periodístico dado a una de las poblaciones migrantes de mayor número e impacto en el territorio nortea: la latina.

Como receptor de migrantes, los EE.UU. tiene en los primeros quince años del pasado siglo cifras que ascienden los 13 millones de inmigrantes, sobre todo a través de las puertas de Ellis Island, centro federal de inmigración desde 1892 (EE.UU., 2016). "Según el primer censo oficial de 1790, el número total de estadounidenses era entonces de 3.929.214. Cerca de la mitad de la población de los 13 estados originales era de origen inglés; el resto eran escocés-irlandeses, alemanes, holandeses, franceses, suecos, galeses y fineses. La quinta parte de la población eran esclavos africanos" (EE.UU., 2016).

Al tratarse de una nación en construcción, inicialmente las políticas migratorias eran casi nulas pues se trataba de atraer toda la mano de obra posible sin la imposición de normas. Además, había problemas más urgentes. Los padres fundadores estaban ante la disyuntiva de establecer pautas un poco más severas o continuar facilitando la libre entrada de fuerza de trabajo. Pero las bases fundacionales de la nación nortea están no solo en el libre comercio, si no, y soterradamente, en la preocupación por la mantención de la identidad racial blanca y, en consonancia, las preocupaciones políticas lo tendrán en cuenta desde los inicios. "George Washington y Marie-Joseph Gilbert du Motier, marqués de La Fayette discutían la política inmigratoria de Londres que, desde el siglo XVII, enviaba –sin consentimiento– a miles de niños a sus colonias de

Asia, África y América, para asegurar la supremacía de la raza blanca” (Comercio y Justicia, 2016).

La migración y sus políticas iniciales en los Estados Unidos respondieron sobre todo a los intereses de desarrollar la nación, por un lado, y por el otro de preservar cierta identidad WASP². El debate en torno al estatus jurídico de los miles de voluntarios y pioneros que formaron parte de los ejércitos que, aspiraban a transformarse en ciudadanos de pleno derecho de la flamante nación constituyó un primer momento de creación de una política migratoria. Por otra parte, hubo migración forzada con la autorización de entrada de mano de obra esclavizada.

Una de las primeras leyes que se aprueba es el Acta para Estimular la inmigración de 1864, que mantiene el centro de atención de la política migratoria en la captación de fuerza de trabajo potencial para las industrias que se venían desarrollando en los anillos urbanos después de la guerra civil. Sin embargo, unos pocos años después, en 1882, aparece la primera ley de inmigración que marca el destino de selectividad de las políticas migratorias estadounidenses: se trata de la Ley de Exclusión China que, como su nombre indica, excluía de esa permanente estimulación para inmigrar a los Estados Unidos a la población, no solo china, sino asiática en general.

Con la Primera Guerra Mundial aparece de forma acentuada, no solo la política restrictiva, sino de cupos a partir de la Ley de Orígenes Nacionales de 1924. La misma abre un camino de elevada selectividad en la política migratoria estadounidense y demuestra nuevamente la intersección con la racialidad que tuvieron y tienen estas políticas. Por un lado, se privilegiaba a los migrantes del norte y el oeste de Europa y, por el otro, se declaraba la imposibilidad de clasificar como migrantes para los asiáticos. Además, es el momento de creación de la Patrulla fronteriza, principal institución de control de la migración.

² WASP (acrónimo del inglés White, Anglo-Saxon and Protestant —blanco, anglosajón y protestante).

Esta normativa excluía del sistema de cuotas a nuestro continente, por tanto, la segunda década del siglo XX manifiesta entradas de manera más frecuentes de inmigrantes procedentes de México, el Caribe y América del Sur. Sin embargo, en 1929 ocurre la primera gran oleada de deportaciones de mexicanos desde los Estados Unidos hacia el estado de San Luis de Potosí. La Gran Depresión marcó el retorno a gran escala de 400.000 mexicanos (Enciso, 2005). Se trató de una práctica gestada por una política migratoria de ambos países que no previó sus efectos. Los efectos de las crisis económicas generaron un efecto antiinmigrante que coadyuvó a uno de los movimientos norte sur más grandes de la historia continental americana, solo superado por la Operación Wetback (1953-1958) con 3.8 millones.

Cuando se habla de la gobernanza migratoria en los Estados Unidos, como eje central de las políticas relativas a este fenómeno social, se debe tener claro que la selectividad siguió siendo centro de dichas políticas. No obstante, la estimulación de migración mexicana como mano de obra, sobre todo agraria, fue un hecho sostenido entre 1942 y 1964 que demuestra cómo, en materia migratoria, las normativas vinculan a ambos países, de origen y destino. La Segunda Guerra Mundial había generado una crisis en el mercado laboral. Los hombres en activo habían estado en el campo de batalla y se trataba de sacar adelante las cosechas para alimentar a la nación.

En 1952 bajo presiones de México, el Congreso de Estados Unidos aprobó un acta que hacía ilegal cualquier acto de encubrir, transportar o esconder a inmigrantes ilegales. Sin embargo, una enmienda excluía a los empleadores como posibles encubridores. De esta forma, la enmienda fue vista por los oficiales del INS como una carta abierta para emplear a trabajadores indocumentados (Aja, 2002).

Los mexicanos se unieron a la estrategia y firmaron acuerdos diplomáticos que sustentaron 22 años de un flujo migratorio de hombres solos, mayormente de origen rural, cuya temporalidad se violó en la mayoría de los casos. A este patrón migratorio le acompaña el de grandes masas indocumentadas de hombres,

mujeres y niños que comienzan a popularizar calificativos como “alambrista”, “mojado” y “*wetback*” (Ramírez, 2022).

El año 1952 llega con el Acta de Inmigración y Nacionalidad que perpetúa el sistema de cuotas por origen nacional basándose en una proporción de personas de cada país que vivían en los Estados Unidos desde 1920. A la par, se estableció el sistema de preferencias para trabajadores inmigrantes y familiares cercanos de ciudadanos y residentes que continúa hasta hoy y mediante el cual se expresa una preferencia de la política hacia la reunificación familiar y la contratación de mano de obra semicalificada y poco calificada para ocupaciones que, por lo general, no son realizadas por la población estadounidense.

En medio de la lucha contra la guerra de Vietnam y por los derechos civiles, Lyndon Johnson y un Congreso marcadamente liberal firman nueva ley en 1965, que transforma el Acta McCarran Walter. Esta norma reduce el tratamiento diferencial a los países del hemisferio occidental y oriental y elimina el sistema de cuotas por origen nacional. Además, pone el límite anual para el hemisferio oriental en 170.000 visas, con más de 20.000 por cada país y un límite de 120.000 para los países del hemisferio occidental sin cuotas por países. Mantiene la preferencia para el otorgamiento de visas a familiares cercanos de ciudadanos estadounidenses (National Museum of American, 2012).

Por otra parte, aunque desde 1820 se registra una presencia migratoria de cubanos en los Estados Unidos (Pérez, 2019), en 1958 se puede señalar una presencia notable con cifras de hasta 125.000 cubanos. Al año siguiente del triunfo de la Revolución se quedan en territorio norteamericano 50.000 personas (Aja, 2002). Estados Unidos, al convertirse en el enemigo político del proceso que se venía gestando, no solo refuerza su política migratoria en función de seguir siendo el principal receptor de la migración cubana, sino que la migración se convertirá en eje central de la política hacia la naciente Revolución. Por lo tanto, ocurrirá un tránsito en los marcos regulatorios hacia la migración cubana, de ser similares a los del resto del planeta, hacia una política que fue diseñada inicialmente en la década del 50 para migrantes provenientes del campo

socialista.

Se trató de la aplicación de refugiado político a todo cubano que lo quisiera. La migración de Cuba hacia los Estados Unidos se convirtió en una especie de válvula de escape para las situaciones internas de crisis en el país caribeño. Los escenarios históricos han sido recurrentes y forman parte de las consecuencias de las relaciones diplomáticas entre los dos países. La primera oleada, de 1959 a 1962, se caracterizó, desde el punto de vista de las políticas migratorias, por su carácter asistencial preferencial.

Según Aja (2002) el cambio se produce en el propio año 1959 con la aprobación del Programa de Refugiados Cubanos, elaborado a partir de la experiencia con el tratamiento a los refugiados húngaros de 1956. El Programa para los cubanos alentaba la emigración desde Cuba, hasta su conclusión en 1975, dispuso de algo más de 100 millones de dólares anuales (Aja, 2002, p. 17).

El caso cubano, como lo han sido en sus momentos el vietnamita, el nicaragüense y, más recientemente, el venezolano, es un ejemplo de la articulación de la política o macro política con la política migratoria de los Estados Unidos. Las intenciones ideológicas de derrocar el gobierno de La Habana durante más de 60 años han estado de base para un tratamiento diferenciado de la llamada "migra" ante los migrantes irregulares cubanos. La firma en 1966 de la Ley de Ajuste Cubano es la consumación de ese tratamiento particular que exime a los cubanos de las cuotas por países que establece la Ley migratoria de 1965, a la par que le otorga asilo político casi automático, comprendiéndoles entonces no como migrantes irregulares, si no como refugiados.

La ambigüedad de las normativas y leyes migratorias de los Estados Unidos ha sido un elemento catalizador del aumento constante de la inmigración irregular y el caso cubano no ha sido la excepción. Frente a las políticas asistencialistas que acompañan al migrante irregular cubano que se acoge a la Ley de Ajuste, lograr ser un migrante regular resultante de las 20.000 visas que se deben otorgar, constituye un milagro.

En general, a partir del 11 de septiembre de 2001 es que se puede visibilizar realmente un parteaguas en las políticas migratorias de los Estados Unidos. El ataque a las Torres Gemelas generó que la migración haya pasado a ser un asunto de seguridad nacional y que sus políticas sean más severas. A esto hay que añadir el efecto que la opinión pública tuvo en la exacerbación del sentimiento antiinmigrante o llamado nativismo, no solo en los estados fronterizos del suroeste, sino en los llamados nuevos destinos. Desde entonces hay un reforzamiento de la militarización de la frontera, la criminalización de los migrantes y la *securitización*³ de la política migratoria impuesta por los Estados Unidos a México fundamentalmente, así como la creación del *Homeland Security Department*. En el caso de la *securitización* ha sido estudiada como parte de análisis de retórica de documentos y discursos oficiales como el *National Border Patrol Strategy* de 2004 o la discusión en el Congreso del *Security Act* de ese mismo año (Ibrahim, 2005).

La Reforma migratoria y el gobierno de Obama

Aunque la política migratoria no se encontró en la agenda que promovió el entonces contendiente a la presidencia, Barack Obama, algo estaba claro: se trataba de un defensor de la reforma migratoria integral. Esta incluye siete puntos fundamentales entre los que se encuentra: promover el camino hacia la residencia legal y la ciudadanía para inmigrantes irregulares; reunificar familias; proveer oportunidades de migración seguras y protección a los trabajadores migrantes; respeto y seguridad para todos en la ejecución de las leyes migratorias; reconocimiento del factor humano de los inmigrantes; restauración de derechos civiles de los inmigrantes, y protección de refugiados y asilados (Obama, 2013).

Precisamente en mayo de 2005, tras convertirse en senador, copatrocinó la propuesta legislativa llamada América Segura y una Inmigración Ordenada

³Se trata de la percepción de la migración internacional como una amenaza y por tanto como un ejercicio de seguridad nacional. Implica la intención de detenerla constantemente.

convertida en *Secure Fence Act 2006* por el entonces presidente Bush (2006). Se trataba de una propuesta que coincidía con la reforma promovida por el gobierno mexicano y las comunidades de mexicanos y latinas en los Estados Unidos. Buscaba fortalecer el estado de derecho, establecer cuotas de visas más realistas para trabajadores, la regularización de los indocumentados a través de requisitos de verificación. A la par, tenía medidas de fortalecimiento de las fronteras y del intercambio de información a todos los niveles, tanto federal, estatal como local y por supuesto, en la esfera internacional.

Al año siguiente, Obama votó a favor del Acta del Muro Seguro (H.R. 6061) también llamada Ley Sensenbrenner, principal antecedente del mayor asunto de política migratoria de su sucesor presidencial Donald Trump. Esta ley autorizaba la construcción de 700 millas de muro en puntos claves entre México y los Estados Unidos, así como la aplicación en la frontera de tecnología de punta, consistente en vehículos robot aéreos, satélites, cámaras y sensores terrestres, así como el aumento del personal para proteger aquellas zonas fronterizas que no cuentan con barreras físicas.

En diciembre de ese mismo año se discutiría otra propuesta del representante a la cámara James Sensenbrenner que constituiría el motor impulsor de las movilizaciones de abril de 2006. Se trata de otro ejemplo de *securitización*, pues la Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de fronteras o HR.4437, entre otras muchas razones, criminaliza al migrante irregular y a su red de apoyo.

Ya en 2007 y siendo candidato a la presidencia, Obama vota a favor de otras propuestas de reforma inmigratoria integral (S. 1348 y 1639) presentadas en ante el Senado por los demócratas. Aunque diversas, coincidían fundamentalmente en la idea del fortalecimiento de la frontera. En múltiples ocasiones reiteró la necesidad de algún tipo de barreras para asegurar la frontera y hacer cumplir la ley. Durante un debate entre los demócratas en la Universidad de Texas, en Austin, realizado el 21 de febrero de 2008, Obama expresó lo siguiente: "Podría haber áreas en las que se necesite alguna cerca. Patrullar la

frontera, vigilancia, implementar tecnología efectiva, esa va a ser la mejor propuesta” (Obama, 2008).

Un elemento al que prestar especial interés es el hecho de que, durante el gobierno de Obama, de 2008 a 2013, el ICE deportó a más de 2.3 millones de extranjeros debido al programa *S-Comm* o Comunidades seguras. Este fue originado durante el gobierno de Bush y Obama mantuvo su ejecución. La mayoría de los deportados manifiestan como único delito probable alguna infracción del tránsito.

En conclusión, repetidas fueron las ocasiones en que Obama expresó su compromiso con la reforma migratoria integral, sobre todo en función de dos elementos fundamentales: la regularización de migrantes indocumentados y el fortalecimiento tecnológico de la seguridad fronteriza. Sin embargo, otros elementos frente a la opinión pública hicieron parecer un pro migrante, como el incremento de visas inmigrantes y el programa presidencial de Acción Diferida para los Llegados en la infancia (DACA, por sus siglas en inglés), impulsado en junio 2012, que protege a estos jóvenes de la deportación y les da permiso de trabajo y estudio.

Donald Trump y la política migratoria estadounidense

El sucesor de Obama en el salón Oval desde su contienda por la presidencia manifestó claramente su postura antiinmigrante. Se trató desde el día cero de un discurso abiertamente xenófobo y racista. En más de una ocasión se le escuchó referirse a ellos como “extranjeros criminales”. Y aunque hizo explícita su intención de construir el hermoso muro entre el Norte y el Sur y deportar a tres millones de inmigrantes, no pudo cumplir estas promesas. Sin embargo, los niveles de criminalización de la migración alcanzaron cifras elevadas. La política de persecución, sobre todo a los migrantes mexicanos y centroamericanos y sus familiares, se incrementó notablemente.

Contrario a esto, desde mucho antes de que asumiera la presidencia se advierte un notable descenso en la migración mexicana hacia los Estados Unidos que

estuvo caracterizado por el recrudecimiento de las políticas migratorias hacia indocumentados en los gobiernos de Bush (hijo) y de Obama, la crisis económica de 2008 y el envejecimiento poblacional mexicano (Armendares y Moreno, 2019).

En los primeros días de su gobierno, Trump hizo un cambio trascendental para la política migratoria y fue la consideración de deportables para cualquier migrante indocumentado. A la par, ordenó la reactivación del programa de comunidades seguras, intensificó las redadas y los arrestos en comunidades de inmigrantes, incluyendo espacios hasta entonces considerados intocables como las iglesias y las escuelas.

Por otra parte, los inmigrantes indocumentados con hijos nacidos en los EE.UU. también dejaron de estar protegidos si se presentaban cada seis meses al ICE. En 2019, y ante el aumento de casos judiciales para deportación y la incapacidad de los centros de detención, Trump estableció una cuota anual de 700 casos anuales para los jueces de migración, a razón de tres casos diarios, lo que termina en detrimento del acusado que no tiene suficiente tiempo para argumentar sus razones y muchas veces termina siendo deportado. En otro orden, su clara ideología antiinmigrante se vio reflejada en la restricción de programas de protección temporal a inmigrantes como ha sido el caso del ya mencionado DACA, en septiembre de 2017.

Las consecuencias del recrudecimiento de las políticas durante el gobierno de Trump se visibilizaron en aquellas horribles imágenes de los niños en centros de detención (Associated Press, 2019). Al mismo tiempo, se aprecia un aumento de separaciones de familias binacionales o mixtas integradas tanto por migrantes indocumentados como por ciudadanos estadounidenses.

Pocas veces el discurso oficial estadounidense ha sido tan descarnadamente discriminatorio hacia los inmigrantes, en especial contra centroamericanos y mexicanos, y el tratamiento hacia ellos tan inhumano y vejaminoso como durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021). De hecho, combatir la inmigración y despreciar a los inmigrantes fue el recurso por excelencia del

presidente para movilizar a su favor a las corrientes más xenófobas de la sociedad norteamericana, por lo que el tema migratorio devino el más polarizador y tóxico de sus campañas políticas y en el ejercicio del gobierno (Arboleya, 2021).

Y es que el marcado discurso xenófobo y supremacista de Donald Trump estuvo acompañado de siete propuestas fundamentales para su política migratoria que se resumen en el reforzamiento de la seguridad fronteriza, la criminalización de los inmigrantes indocumentados, la deportación de esos inmigrantes indocumentados, la construcción de un muro fronterizo, la negociación o cancelación del Tratado de libre comercio de la América del Norte, aplicación de un impuesto a las remesas enviadas por los inmigrantes a sus países de origen (específicamente a los mexicanos para así financiar la construcción del muro fronterizo), evitar la aprobación de una reforma migratoria integral que otorgue derecho a los migrantes indocumentados, negándoles la amnistía para regularizarse y adquieran la ciudadanía estadounidense (González, 2017).

Como se ha podido analizar hasta este punto, la política migratoria estadounidense es resultado de las flexibilizaciones o severidades de las instancias de poder en base a los contextos políticos, económicos y sociales del país, más allá de ideologías políticas y partidos. El foco de atención en la migración irregular o indocumentada ha variado de ser entendida como recomendable y necesaria en algunos momentos y, en otros, (los más recientes) como criminalizada y altamente riesgosa.

Retórica etnoracial en los Estados Unidos

Todo discurso es social y por tanto acarrea una ideología determinada. Mikhail Bakhtin (1973) sostiene la imposibilidad de un discurso objetivo, en tanto objetividad es similar a neutralidad. Las palabras, para este teórico de la retórica, participan de la construcción social de la realidad. Lo que se dice o escribe forma parte de la construcción de nuestras perspectivas del mundo, de

nuestro sistema de creencias y por tanto articulamos una posición, elegimos un punto de vista (1973, p. 9).

Por otra parte, Bakhtin señala conexiones entre la teoría de la retórica y la perspectiva sociológica al apuntar que el lenguaje y, por tanto, los discursos son productos sociales. Todo lo que decimos o escribimos está marcado o influenciado por los significados y las intenciones de muchas otras personas e instituciones a través de nosotros. Esto permite estudiar las retóricas etnoraciales de la prensa hegemónica estadounidense desde una perspectiva sociológica, siempre que prestemos atención a su carácter relacional.

Cuando el primer presidente afrodescendiente tomó posesión de la Casa Blanca, se inició un periodo en el que la esperanza de un Estados Unidos multicultural y el rescate del *American Dream*, volvieron a considerarse como parte de la nación. Para aquellos que investigan la retórica etnoracial del país del territorio del norte, el nativismo⁴ siempre ha sido la perspectiva predominante en los discursos presidenciales.

En 2011 Michael Lacy y Kent Ono, en su texto *Critical Rhetorics of Race*, argumentan que precisamente el momento de llegada al poder de Obama indica el inicio, no solo de una nueva narrativa de "inclusión racial" en el discurso, sino que a la par reestableció la vieja narrativa de enfrentamiento del legado de la supremacía blanca. El presidente representaba en sí mismo el binarismo racial que se atribuye a la nación.

Para las comunidades migrantes, y en general para los denominados "*people of color*"⁵ la definición racial se convierte en una significante relevante, mientras que lo WASP elude todo reconocimiento, como si no hiciera falta. De lo que se trata en la presente investigación es, como muestran los académicos Kent y Ono, operar un movimiento de una retórica naturalizada de lo racial hacia una retórica crítica que examine el papel de las relaciones de poder en la construcción

⁵Concepto que se utiliza para definir a todas las poblaciones que dentro de los Estados Unidos se distinguen por no reconocerse bajo la identidad WASP. Ha sido una identificación social y de lucha política.

social de la retórica etnoracial (Ono y Kent, 2011, p. 9).

Stuart Hall señalaba que algunos discursos racistas son abiertos, claros y virtualmente indiscutibles; pero cierto racismo opera de formas menos obvias, sutiles e "inferenciales" (Hall, 1981). Todas las prácticas que son expuestas como parte de la retórica etnoracial en los Estados Unidos son ritualizadas y conmemoradas por los medios, en este caso de nuestro interés, la prensa. Si bien los espectáculos de actos racistas abiertos merecen la atención de los académicos, sin dudas las dimensiones inferenciales y figurativas (esas menos evidentes) requieren un análisis desde los marcos de interpretación y sus mediaciones.

El contexto estadounidense desde el 2008 hasta la fecha sigue siendo marcadamente racista, como las bases mismas de la nación.

"(...) el racismo es una parte discursiva, residual y material de la realidad histórica y contemporánea de los Estados Unidos y otros contextos coloniales. Tal esfuerzo requiere métodos, herramientas y vocabularios críticos para desenterrar, analizar e interpretar imágenes complejas de los medios, por explícitas o implícitas que puedan ser sus declaraciones de una realidad post-racial, y por muy vigilantes que se nieguen la raza y el racismo" (Ono y Kent, 2011, p. 4).

Las miradas a los estudios sobre los discursos raciales y étnicos deben ser plurales; aunque hay innumerables formas de abordar y analizar los discursos de la raza y que tales enfoques, ya sean desde lo discursivo o retórico, históricos o contemporáneos, científicos sociales o humanistas, son intentos de dar sentido al discurso racial y racista. En esta ocasión analizaremos la perspectiva retórica, porque siguiendo a Marc Angenot (2013), profesor de la Universidad Libre de Bruselas, la concebiremos como:

"(...) el estudio de la variación sociohistórica de tipos de argumentación, de medios de prueba, de métodos de persuasión. Las ideas, los discursos en sí mismos, no tienen 'peso' histórico; solo los discursos socialmente investidos de adhesión, de convicción y de incitación a actuar lo tienen, lo

que constituye el objeto propio de la historia de las ideas" (Angenot, 2013, p. 1).

Por tanto, el discurso periodístico en torno a la construcción de la identidad latina como una identidad prioritariamente construida desde lo etnoracial, no tendrá interés para esta investigación, en tanto discurso en sí, sino como resultado de la influencia cultural y estructural de la sociedad estadounidense, "donde la racialización y las lógicas raciales se cosifican, incluidas las formas que adopta dicho discurso" (Ono y Kent, 2011, p. 7).

El estudio de la retórica es una vía adecuada para analizar la construcción de la identidad latina desde la prensa del *mainstream* estadounidense. La retórica se puede encontrar en los discursos públicos, en las novelas, en los periódicos, en la televisión, en la radio, en las películas, en la conversación cotidiana y, por lo tanto, en las representaciones mundanas de la vida cotidiana y permite comprender las bases culturales de los argumentos que sostienen, en este caso, las noticias expuestas y sus marcos de interpretación a través de todo lo que la acompaña en la prensa (dígase material gráfico también). En el presente estudio la retórica etnoracial será definida como el sistema simbólico que comunique y construya significados en relación con las estructuras sociales en función de las nociones étnico-raciales⁶.

Justo a cuatro años de la elección de Barack Obama, Vanessa B. Beasley (2004) publicaba su libro *You, the people. American National Identity in the Presidential Rhetoric*. En el texto se ofrecen respuestas a la interrogante ¿quién es estadounidense y quién no?, a través de los análisis de los discursos del estado de la Unión, desde 1885 hasta los 2000. Desde que los fundadores identificaron por primera vez a la nación estadounidense como "nosotros, el pueblo", los rostros y el acento de los ciudadanos de los EE.UU. han cambiado debido a la inmigración y otros cambios demográficos constitutivos. Sin embargo, en varias

⁶ Concepto de la autora construido a partir de las reflexiones del texto *Critical Rhetorics of Race* (Ono y Kent, 2011).

ocasiones los presidentes del país del Norte han hablado como si hubiera un pueblo estadounidense monolítico y/o homogéneo.

La autora identifica construcciones retóricas de la identidad nacional estadounidense en los discursos inaugurales de los presidentes y los mensajes sobre el estado de la unión, argumentando que, mientras que la demografía de la ciudadanía votante cambió rápidamente durante este período, las definiciones presidenciales de la identidad nacional estadounidense parecían estáticas. Por tanto, estamos ante una retórica del nacionalismo estadounidense que es a la vez inclusiva y exclusiva.

Beasley argumentó que los presidentes modernos emplean una "retórica de distinción más amable y gentil" (2004, p. 88) que los presidentes anteriores, evitando creencias biológicas, raciales y nativistas y enfatizando en cambio, historias de inmigrantes excepcionales asimilados y lógicas (neo) liberales de calculabilidad económica, movilidad de clases y asimilación cultural (recordemos que es un análisis hasta el 2000, por lo tanto, ni Obama, ni Trump se encuentran en los resultados). Todo a través de lo que denomina como instrumento de base de la retórica: las creencias compartidas (Baesley, 2004, pp. 42-45).

Por supuesto, incluso cuando los presidentes enfatizaron retóricamente tales ideales compartidos, las corrientes del nativismo continuaron influyendo en las definiciones presidenciales de las creencias compartidas de la nación. De esa forma es que podemos encontrar altos niveles de ambivalencia en la retórica presidencial, como ocurría con George W. Bush, quien, por un lado, enfatizaba los elementos "más amables y gentiles" de la retórica de la inmigración (neo) liberal, mientras que, por otro, criminalizaba constantemente a la población latina y de origen hispano. Esto se debe a que el neoliberalismo como sistema oculta y dispersa el racismo y la racialización a través de la cultura, la clase, la nacionalidad, y una buena parte de las intersecciones (Mukherjee et al, 2010) (Kundnani, 2012).

La retórica contemporánea sobre la migración se ha racializado. Y no se trata solo de apelaciones al fenotipo. Hay una fuerte incidencia de factores culturales

percibidos que hacen que ciertos grupos sean vistos y etiquetados como problemáticos. Por tanto, en los cada vez más fuertes procesos de selección de la migración y de los procesos de instalación, ellos y ellas pueden ser considerados como no ideales, un "desajuste cultural", y por lo tanto como excluibles y/o imposibles de asimilar (Garner, 2007, p. 61). Pensemos solo en el caso de los excluibles *marielitos*. Mientras que la migración cubana hacia el territorio del norte se correspondía con una población mayoritariamente blanca, heteronormativa y de clase media alta, sus protagonistas fueron recibidos con vítores e incluso se gestó una política migratoria que les beneficiaba. Cuando ese panorama cambió, no solo fueron maltratados, sino que fueron excluidos (Robles, 2017).

La población de origen latino en los EE.UU. pocas veces responde a ese patrón, y, por tanto, la retórica alrededor de su identidad se ha racializado y problematizado dentro de la binariedad racial del territorio del Norte. Los estudios retóricos de la raza y el racismo ofrecen oportunidades importantes para examinar las dimensiones simbólicas y sociales de la identificación y la división de este grupo poblacional, y, quizás lo más importante, el potencial del discurso para promover la transformación y el cambio social. Los estudios retóricos de la raza y el racismo plantean desafíos provocativos para una sociedad que debe superar lo que W. E. B. Du Bois acuñó recientemente como "el problema de la línea de color", la lucha por la igualdad racial y la justicia social.

En ese sentido, las políticas sociales y públicas en relación con los procesos migratorios y comunicaciones serán esenciales. En un mundo marcado por la globalización, la migración y movilidad entre fronteras afecta directamente los procesos de reproducción social, sobre todo aquellos de carácter demográfico, económico y de estratificación social o de clases.

Algunos resultados preliminares

Ante una primera búsqueda en los tres periódicos a analizar, se procedió a

utilizar el año de inicio de la temporalidad de la investigación (2009) y el vocablo latino. Se ha de señalar que en los casos de *Los Ángeles Times* y *The New York Times*, para este corte preliminar, se trabajó con sus versiones en español, aunque para la tesis doctoral se incluirán los artículos resultantes de las búsquedas en las versiones en inglés. En el caso de *El Nuevo Herald*, su idioma original es el español, lo que nos indica que es un periódico dirigido directamente a las comunidades de dominio de este idioma, siendo este uno de los primeros indicadores diferenciales respecto a los otros dos periódicos.

El idioma constituye un indicador importante si de retórica etnoracial respecto a la latinidad se habla. Aunque Estados Unidos podrá ser en 2060 el segundo país del continente americano con mayor cantidad de hispanohablantes del mundo (hoy residen 41.8 millones) (Pasquali, 2022), desde el punto de vista de los nativistas⁷ durante mucho tiempo ha constituido un signo de exotismo, de lo diferente y por lo tanto de otredad. Sin embargo, desde finales del siglo pasado los grandes medios estadounidense se fueron abriendo a la posibilidad de su uso y no simplemente, traduciendo a este idioma, sino haciendo un tipo de periodismo específico para las comunidades latinas. De ahí que *Los Ángeles Times* tenga artículos que solo se pueden leer en español.

El caso de *El Nuevo Herald* es bien particular porque fue de los primeros en ser únicamente en español, de hecho, fue suplemento en este idioma de *The Miami Herald* desde 1976 y es en 1987 que cambia a un diseño ampliado que no contaba simplemente con traducciones, sino que era un editorial hispano. Si bien cada uno de estos periódicos pudiera parecer que editorialmente tendrán centralidad en su discurso por las comunidades tradicionales de los enclaves a los que representan, lo cierto es que solo *El Nuevo Herald* parece no darse cuenta de la mixtura creciente de estos espacios geográficos y sigue siendo un medio en el que la retórica etnoracial es preferentemente de apoyo a la migración cubana y, más que eso, una especie de catalizador de la política contra el

⁷ Nativismo es la corriente ideológica que aboga por la superioridad de la identidad WASP (Blancos, anglosajones y protestantes) en el contexto estadounidense.

gobierno cubano.

Y he aquí una de las diferencias notables en la retórica del discurso. *El Nuevo Herald* es constantemente agresivo frente al tema Cuba, mientras los otros dos diarios, aunque no lo obvian, lo manejan desde perspectivas discursivas más flexibles y como parte de una política transnacional, un hecho que de alguna forma se corresponde con lo planteado en la construcción teórica contextual. Aunque hay elementos de polarización en los tres casos, sin dudas son mayormente acentuadas en *El Nuevo Herald* y sobre todo durante los sucesos de 17 de diciembre de 2014. El público al que está dirigido este medio inspiraba una cobertura en la que se enfatizara la figura de los Estados Unidos, a través de Obama, como expresión de garante de "libertades y de los derechos humanos".

Sin embargo, las diferencias son notables en este sentido a partir de los dos periodos analizados. Si bien esa centralidad en Cuba y la comunidad de cubanos de la Florida no se pierde, es loable decir que hay matices importantes durante los periodos presidenciales de Barack Obama y durante su transición. Titulares como El legado latino de Obama (Ramos, 2017), *Artistas latinos lloran la muerte de Michael Jackson* (EFE, 2009), *Los latinos salvarán a EE.UU. de Trump* (Oppenheimer, 2016) tienen el vocablo latino en su cabezal y eso habla de un reconocimiento a una identidad colectiva, a una identidad común.

En estos casos particulares se levantan narraciones colectivas. La etnicidad latina parece construirse como un bien común frente a un enemigo. La retórica de Trump, de un fuerte carácter racista y xenófobo, hizo que parecieran olvidar el apodo dado a Obama de "deportador en jefe" e incluso que un periódico como *El Nuevo Herald*, tan cerrado en su discurso sobre la latinidad, poco a poco fuera incorporándolo como herramienta de públicos frente a Trump.

Por otra parte, la utilización de las nomenclaturas de *hispano* y *latinos* también tienen diferencias en el uso. Mientras en *El Nuevo Herald* *latinos* se utiliza mayormente en el periodo de transición de Obama a Trump como insignia de lucha, como frente común; en *The New York Times*, aunque hay un uso mayor

de *latinos* (incluso algunos autores incorporan el *latinxs*), el uso de *hispano* no tiene una connotación mayor más allá de ser entendido como sinónimo o porque es el identificador que utiliza en ocasiones el *Pew Hispanic Center*, que se encarga de muchas de las encuestas con las que trabajan los autores. Ejemplo de ello es el artículo *Latinos Support Obama, Despite Deportation Policies* (Preston, 2011) en el cual la autora se mueve en un discurso sobre política migratoria y aprobación del gobierno de Obama y lo hace usando el vocablo de *hispano* siempre que cita o refiere al reporte de este centro de datos (Pew Research Center, 2011).

Aunque los tres diarios parecieran tener posturas neutrales de "solo mostrar la noticia", cuando se trata de artículos de opinión se advierten claramente las posturas ideológicas respecto al tema migratorio y específicamente al que nos ocupa en este texto: la latinidad resultante de la migración de latinoamericanos y caribeños. Respecto a la retórica etnoracial se distingue una diferencia en el perfil discursivo sobre lo étnico, no solo de acuerdo a los contextos sino y, sobre todo, entre los periódicos *El Nuevo Herald* y *Los Ángeles Times* y *The New York Times* debido a sus posturas políticas. Esas diferencias están matizadas por dimensiones estructurales del tratamiento periodístico que tienen que ver con las organizaciones mediadoras para la reproducción de lo social desde las notas periodísticas. La filiación política del diario influirá en los perfiles discursivos respecto a temáticas específicas.

Por tanto, durante el proceso electoral Trump vs. Clinton, *The New York Times* y *Los Ángeles Times* utilizaron la retórica etnoracial como arma contra el contendiente republicano, al ser ambos periódicos demócratas de posturas centroizquierdas. En este sentido la intencionalidad de las notas estuvo marcadamente relacionada con la situacionalidad. Un concepto central en este instante (como en las notas del 2012) es el voto latino. Este es un concepto que manifiesta en las notas analizadas una retórica positiva. Se trata de una población latina que en este caso es representada desde la posibilidad del ejercicio ciudadano (aunque siempre es un ejercicio diferenciador y el gentilicio

lo determina).

Frente a la retórica de Trump, que pareciera igualar latinidad a criminalización de la migración, a robo de empleos a los “verdaderos ciudadanos”, el uso de voto *latino* implica un poder ser nosotros en medio de una contienda nacional. Implica una manifestación de hibridez en el discurso. Por una parte, hay un nosotros que agrupa a la ciudadanía en el posible derecho de elegir, a la par que un mostrar y distinguir que no se trata de los mismos ciudadanos.

Como diría Rita Laura Segato:

“Las formas de alteridad histórica propias de un contexto no pueden ser sino engorrosamente trasplantadas a otro contexto nacional. Y los vínculos entre las mismas no deben establecerse sin esa mediación necesaria, a riesgo de que se caiga en un malentendido planetario o, lo que es peor todavía, que imponamos un régimen de clivajes propios de un contexto específico a todo el mundo - lo que no sería, ni más ni menos que subordinar el valor de la diversidad, hoy emergente, al proyecto homogeneizados de la globalización. En otras palabras, es a partir del horizonte de sentido de la nación que se perciben las construcciones de la diferencia” (Segato, 1999, pp. 8-9).

Referencias bibliográficas

1. Adelantado, José (s/f). *Las políticas sociales*. En: <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>.
2. Aja, Antonio (2002). *La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria*. Biblioteca Clacso: Cuba. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cemi-uh/20120821035541/laemig.pdf>.

3. Angenot, Marc (2013). *La retórica como ciencia histórica y social*. En: <http://marcangenot.com/wp-content/uploads/2013/10/CONFERENCIA-DE-APERTURA-DE-MARC-ANGENOT.-MENDOZA-2013.pdf>.
4. Arboleya, Jesús (2021). "La emigración procedente de Centroamérica hacia Estados Unidos". *Revista Novedades en Población*, No. 34, julio-diciembre, pp 448-482. Universidad de La Habana: CEDEM.
5. Armendares, Pedro Enrique y Moreno, Juan Carlos (2019). "La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades". *Revista México y la Cuenca del Pacífico* 8, no. 22 (enero-abril) pp 9-31. México.
6. Associated Press (2019). "La administración Trump trata de poner fin a los límites de detención de mujeres y niños migrantes." *Los Ángeles Times*, agosto.
7. Baesley, Vanessa B. (2004). *You, the People: American National Identity in Presidential Rhetoric*. Texas A&M University Press.
8. Bakhtin, Mikhail (1973). *Marxism and the Philosophy of Language*. Edited by L. 7. Matejka and I. R. Titunik. New York: Seminar Press.
9. Beine, Michel; Boucher, Anna; Burgoon, Brian; Crock, Mary; Gest, Justin; Hiscox, Michael; McGovern, Patrick; Rapoport, Hillel; Schaper, Joep & Thielemann, Eiko (2016). "Comparing Immigration Policies: An Overview from the IMPALA Database". *International Migration Review* 50, no. 4: pp 827-863. OIM.
10. Bjerre, Liv; Helbling, Marc; Römer, Friederike & Zobel, Malisa (2009). "Conceptualizing and Measuring Immigration Policies: A Comparative Perspective". *International Migration Review* 49, no. 3 (Fall 2015) pp 555-600. OIM.
11. Bush, George (2006). "Secure Fence Act". octubre 26. En: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2006/10/20061026-1.html>.
12. Cachón Rodríguez, Lorenzo y Laparra Navarro, Miguel (2009). *Inmigración y política social*. Bellaterra: Barcelona.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

13. Canales, Alejandro (2016). "La migración en la reproducción de la sociedad. Elementos para una teoría de las migraciones." En: Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina. Guadalajara: Miguel Angel Porrua.
14. Comercio y Justicia (2016) "Historia de la inmigración estadounidense (I)." *comercioyjusticia*. noviembre 9. En: <https://comercioyjusticia.info/opinion/historia-de-la-inmigracion-estadounidense-i/>.
15. DAES-ONU (2020). Portal de Datos sobre Migración. En: <https://www.migrationdataportal.org/es/region-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-norte>.
16. EE.UU. (2016). Una Nación de naciones. Departamento de Estado, octubre. En: <https://ar.usembassy.gov/wp-content/uploads/site>
17. EFE (2009). "Artistas latinos lloran la muerte de Michael Jackson". *EL Nuevo Herald*: Miami, junio 26.
18. Enciso, Fernando Saul (2005). "Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión. El caso de San Luis de Potosí, 1929-1934". En: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, no. 29 (enero-junio). pp: 119-148, México.
19. Garner, Steve (2007). *Whiteness: An Introduction*. Routledge.
20. González Carrasco, Gonzalo (2017). "La política migratoria de Donald Trump." En: *Alegatos*, no. 95 (enero-abril). pp 171-194. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco: México.
21. Habermas, Jürgen (1989). "La esfera pública. Concepto" En: *The Public Sphere*, by Steven Seidman (ed.), pp. 231-236. Boston: Beacon Press.
22. Hall, Stuart (1981). "The Whites of Their Eyes: Racist Ideologies and the Media". In *Silver Lining: Some Strategies for the Eighties*, by George Bridges y Rosalind Brunt, pp. 28-52. London: Lawrence and Wishart.
23. Ibrahim, Maggie (2005). "The Securitization of migration: A Racial Discourse". *International Migration Review* 43, no. 5. pp: 163-187. OIM.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

24. ICE (2016) "Inmigration Removals". Inmigration and Customs Enforcement US (ICE). En: <https://www.ice.gov/removal-statistics>.
25. Kundnani, Arun (2012). "Radicalisation: the journey of a concept". septiembre 18.
En: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0306396812454984>
26. Mukherjee, J.; Bradley & Roopali (2010). "From California to Michigan: Race, Rationality, and Neoliberal Governmentality". *Communication and Critical/Cultural Studies* 7, no. 4 (2010): pp 401-422. EE.UU.
27. National Museum of American (2012). "Un nuevo Estados Unidos". En: <https://americanhistory.si.edu/becoming-us/es/politica/un-nuevo-estados-unidos>.
28. Obama, Barack. (2008) *Leader, On the Issues: Every Political*. (Barack Obama on Immigration: Have border patrolled, surveillance, and deploy technology). Democratic debate. University of Texas: Austin.
29. _____ (2013). *Inmigración: Plan para la reforma*. En: <https://obamawhitehouse.archives.gov/issues/inmigracion/plan-para-la-reforma>.
30. _____ (2008) *Leader, On the Issues: Every Political*. (Barack Obama on Immigration: Have border patrolled, surveillance, and deploy technology). Democratic debate. University of Texas: Austin.
31. OIM (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. En: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf
32. OIM ONU Migración (2019) *Marco de Gobernanza para la Migración*. marzo.
En: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/about-iom/migof_brochure_a5_es.pdf.
33. Ono, Michael G. Lacy y Kent A. (2011) *Critical Rhetorics of Race*. New York: New York University Press.
34. Oppenheimer, Andrés (2016). "Los latinos salvarán a EE.UU. de Trump". *El Nuevo Herald*, mayo 1.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

35. Pasquali, Marina (2022). "¿En qué países hay más hispanohablantes" Instituto Cervantes. febrero 21. En: <https://es.statista.com/grafico/20879/paises-con-mas-hispanohablantes-nativos-del-espanol/>.
36. Pérez, Lisandro. Azúcar, tabaco y revolución. La forja del Nueva York cubano. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas, 2019.
37. Pew Research Center (2011). *As Deportations Rise to Record Levels, Most Latinos Oppose Obama's Policy*. Washington: Pew Research Center.
38. Preston, Julia. "Latinos Support Obama, Despite Deportation Policies." The New York Times, Diciembre 28, 2011.
39. Ramírez Córdoba, Irina (2022). "Programa Bracero". Memórica. En: https://memoricamexico.gob.mx/memorica/programa_bracero#:~:text=Entre%201942%20y%201964%20se,mercados%20laborales%20de%20aquel%20pa%C3%ADs.
40. Ramos, Jorge (2017). "El legado latino de Obama." El Nuevo Herald, enero 10.
41. Rigaud, Kumari (2018). *Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. Washington, DC: The World Bank.
42. Robles, Frances (2017). "Los 'marielitos' enfrentan la hora de la verdad: su expulsión a Cuba". The New York Times. enero 16. En: <https://www.nytimes.com/es/2017/01/16/espanol/america-latina/los-marielitos-enfrentan-la-hora-de-la-verdad-su-expulsion-a-cuba.html>.
43. Saldívar, José David (2019). *Trans-Americanidad. Modernidades subalternas, colonialidad global y las culturas del Gran México*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
44. Segato, Rita Laura (1999). "Identidades políticas /Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global". Anuário Antropológico 97, Tempo Brasileiro. En: www.nuso.org/upload/articulos/3045_1.pdf.

NOVEDADES EN POBLACIÓN

<http://www.novpob.uh.cu>

45. Velazquez, Elisa Ortega (2017). "La consolidación histórica de la migración irregular en Estados Unidos: leyes y políticas migratorias restrictivas, ineficaces y demagógicas". *Norteamérica* 12, no. 1, enero-junio: pp. 197-231.

46. Zarabozo, Irene Fonte (1998). Un método de análisis del discurso periodístico. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. En: https://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/libros/discurso_cambio/46Fonte.pdf